

## Henry Lazo, “El Encuyé” en huelga de hambre desde hace seis días

### “¡Morir por la patria es vivir!”

Se declaró en huelga de hambre el artista Henry Lazo en Cuba porque se niega a ser trasladado al Hospital Psíquico Forense en Villa Clara y exige su libertad porque él no representa ningún peligro a la sociedad: “Yo soy un preso de salud pública ya reconocido por los propios médicos y voy hasta el final. Dios permita mi vida” “¡Morir por la patria es vivir!”

Ya “El Encuyé” había advertido que no iba a aceptar un encierro en Mazorra ni en ninguna otra parte como intenta la dictadura. Susana, la mamá de Henry, ha declarado que en Mazorra no lo quieren porque Henry no es un enfermo mental y les crearía un problema político



allí.

Henry fue detenido el 6 de febrero y trasladado a la prisión de Ariza en Cienfuegos. Allí le insistió a los presos que no se podía tener miedo

a los carceleros ni al régimen, que el Comandante Huber Matos había estado preso 20 años y que nunca cedió. Por su audacia y su comportamiento ganó el respeto de la población penal de la prisión. Fue trasladado de allí el 5 de abril a la sala de penados del hospital Gustavo Aldereguía, luego al Hospital Psiquiátrico de Cienfuegos y de regreso al Gustavo Aldereguía. Ahora intentan enviarlo al Hospital Psíquico Forense en Villa Clara. La represión contra Lazo se intensificó cuando compuso y cantó el “Homenaje a Huber Matos” y se convirtió en delegado del CID en Cienfuegos.

Por Gerardo Páez Díaz, Coordinador del CID en la región occidental.

### La extrema desigualdad de las mujeres en Cuba



En Cuba, un país que el castrismo presenta como socialmente avanzado, las madres solteras se enfrentan a un sinnúmero de problemas para sobrevivir. La sobrecarga en las madres desempleadas es parte de la discriminación que tienen que enfrentar día a día, tienen que asumir funciones domésticas, educativas

y económicas en todos los ámbitos. Una de las dificultades es que no pueden conseguir trabajo. Muchas de estas madres, entre 18 y 35 años, se encuentran en pleno desarrollo de sus facultades intelectuales y físicas y hacen un esfuerzo extraordinario para mantener su vulnerable núcleo familiar. Esto sucede en un país en que el 53% de los miembros de la Asamblea Nacional son mujeres, que por lo visto ni representan ni responden a los problemas de las madres solteras y son responsables de la extrema desigualdad que enfrentamos las mujeres en Cuba.

Según el Anuario de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) en el 2014 se registraron en la Isla, 32.934 divorcios, unos 90 por día. La revista “Mujeres”, portavoz de la Federación de Mujeres de Cuba (FMC), aclara que resulta difícil contabilizar las “separaciones que quedan fuera de la ley”, porque de tenerlas en cuenta “haría mayor el alcance de mujeres solteras”. Aunque ante la ley todos tenemos derecho al empleo, a la igualdad y no debería existir discriminación, éstas son las causas del desempleo de las madres solteras en Cuba: 1: No las aceptan por tener hijos. 2: No tienen quien se lo cuide. 3: El gobierno no tiene suficientes círculos infantiles. 4: No tienen estudios terminados y exigen el 12 grado. 5: El órgano del trabajo no cuenta con plazas para aquellas personas graduadas según su profesión. (sigue en página 2).

### “Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia” (Mateo 5: 7)

La modificación de la ley constitucional cubana sobre el matrimonio, que favorece la legalización de las relaciones entre parejas del mismo sexo, ha destapado viejos rencores y atizado el fuego de la intolerancia. El impacto entre la población heterosexual, se mueve entre los extremos de la aceptación, el rechazo y la acostumbrada apatía de los que prefieren mantenerse al margen. Demasiados parecen desconocer la cita bíblica “Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia”. Nada que sorprenda. En Cuba, la tolerancia real hacia la comunidad LGTBI ha convivido siempre con el lastre de las murmuraciones y la incompreensión. Las expresiones corporales afeminadas y otros estereotipos con los que se identifica a los homosexuales, a unos les parece divertido o gracioso, algunos lo aceptan como una rareza de la diversidad, mientras que para otros es inaceptable. Incluso, los que declaran no tener “nada en contra” prefieren –o al menos esperan– que sus hijos les “salgan normales”. Claro, que si las cosas no salen como se espera, pues “no pasa nada”; a fin de cuentas, “hay que quererlos como sean”. Sin embargo, no fue precisamente la aprobación del llamado “matrimonio gay” lo que más impactó las redes sociales. La mayor conmoción la produjo el documento y la marcha de protesta de varias denominaciones cristianas. Las autoridades religiosas que decidieron llevar a cabo esta protesta vulneraron la misión del pueblo de Dios, atribuyéndose el derecho a tomar acciones que no respaldan las escrituras. En Romanos 12:19 el Apóstol Pablo es claro cuando dice: “No os venguéis vosotros mismos, amados míos, sino dejad lugar a la ira de Dios; porque escrito está: Mía es la venganza, yo pagaré, dice el Señor” (sigue en página 2).



**“El hombre ama la libertad, aunque no sepa su amor por ella. Su vida es impulsada por la misma y se aleja de donde la libertad no existe”. José Martí**



## Asesinado a golpes por policía de Placetas

En la noche del jueves 9 de agosto fue asesinado en la Policía de Placetas, Alejandro Pupo Echemendía de 46 años de edad. Su esposa, Elizama Mujica Cabrera, denuncia que su marido había sido detenido y que cuando fue a visitarlo y le llevaba ropa no se lo dejaron ver sin darle ninguna justificación. Luego un amigo de su marido le dijo que lo habían matado a golpes y cuando ella fue al hospital a ver el cadáver encontró que tenía una herida en el costado y golpes en toda la espalda y en las piernas y un golpe fuerte en la nuca, que estaba hinchada. El preso Abel Santiago Tamayo declaró que él fue testigo de la golpiza que le dio un policía cuando el detenido insistió en que le brindaran atención médica. Lo golpeó hasta que lo dejó tendido en el suelo y no se movió más. La viuda denunció que primero dijeron que había muerto de un infarto y después inventaron que otro preso lo había asesinado, todo es mentira. Los médicos dijeron que había llegado muerto al hospital. Por Jorge Luis García (Antúnez), dirigente del Frente Nacional de Resistencia Cívica Orlando Zapata Tamayo. Foto de la viuda.

De: Paula Xiomara Bell Martínez. A: Dirección de Servicios Necrológicos.

Me dirijo a usted para denunciar el atropello y la falta de respeto cometido por la dirección de la Necrópolis de Colón. Soy dueña de un panteón donde descansaban los restos de mis padres y otros familiares. Siempre mantuve el lugar en buenas condiciones y en enero de 2015 por cuestiones de trabajo salgo del país y dejé pagado el jardinero y las cuotas mensuales de 2015, las de 2016, 2017 y parte del 2018 pues sabía cuando regresaría; todo esto fue coordinado con la dirección del cementerio de Colón. Cuando regresé y fui a llevar flores a mis padres, que decepción, que mal me sentí, no sabe cuánta rabia e impotencia al ver las condiciones en que me encontré el panteón. Me siento estafada, nadie me puede dar una respuesta, ni siquiera se sabe si los restos de mis familiares siguen en el panteón. Por lo antes expuesto exijo una investigación y se determine el o los responsables de este atropello. En espera de su respuesta, Paula Xiomara Bell Martínez, calle 17 número 359 entre I y O, Vedado, municipio Plaza de la Revolución, La Habana. Por la Defensoría del Pueblo, Juan Manuel Lara Vidal, Juan Abella Zugasa y Elizabet Piedra Méndez.

## ¿Dónde están mis padres?



(Viene de la página 1) **La extrema desigualdad...**

6: En el sector privado solo se busca a jóvenes menores de 25 años, solteras, sin hijos, de buena apariencia y preferiblemente de piel blanca. 7: Son discriminadas por su condición de mujer. En Cuba, la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), tiene más de cuatro millones de afiliadas que pagan una cotización mensual pero su actividad se limita a dar ayuda psicológica, acelerar los trámites para un círculo infantil y asistir en la donación de un subsidio para las madres solteras en las Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia. La mayor causa por la que se ve agravada la situación de la población femenina en Cuba es la extrema desigualdad que enfrentamos las mujeres para salir adelante. Por Daudy Hermelo Lago, Defensora del Pueblo en Pinar del Río.

(Viene de la página 1) **Bienaventurados los...**

Y en los versículos 20 y 21 concluye: “Así que, si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer; si tuviere sed, dale de beber; pues haciendo esto, ascuas de fuego amontonarás sobre su cabeza”. “No seas vencido de lo malo, sino vence con el bien el mal”. El mundo de los inconversos tiene sus propias normas y reglas y ni siquiera Dios interviene en sus decisiones, a menos que nosotros se lo pidamos. El cristiano no tiene autoridad ni potestad para luchar contra el pecado del mundo. Para el cristiano ya es demasiada carga luchar contra su propio pecado, cuya victoria sobre él depende absolutamente de su comunión con Cristo. Por otra parte, el argumento esgrimido en el documento para legitimar su protesta, apoyándose en la conducta y criterios muy personales de los líderes de la revolución en el pasado, es definitivamente bochornoso. A los cristianos nos fue encomendada una misión: predicar el evangelio y con él la salvación que es Cristo Jesús. Los juicios sobre los pecados del mundo, sólo son atribución del Padre de toda justicia, en quien no hay mudanza y del cual son esencia el amor y la misericordia en toda su plenitud. Por Ernesto Aquino.



## Una de nuestras glorias

Reclamo presentado por el Coordinador Nacional de la Defensoría del Pueblo, Yasmani Díaz Romay y los Defensores del Pueblo en Ciego de Ávila, Yuniel Weinschein Correa y Nolberto Prado Arroche.

Gilberto Lores Anglada es una de estas víctimas que por su condición médica, temiendo que por estar bajo tratamiento de alcoholismo, no se le considere apto para presentar queja o reclamo y pidió a la Defensoría del Pueblo que le representara ante las instituciones del Estado. Como testigos de su condición aceptamos la petición del señor Anglada, por lo que pedimos a estos organismos que se sensibilicen ante la situación de nuestro representado. Gilberto Lores fue una de nuestras glorias en el campo de la electro medicina en la provincia, quién aportó con sus innovaciones mucho a la economía de este país. En diciembre del 2015, tras sufrir una crisis prolongada de alcoholismo, fue expulsado de su centro de trabajo por lo que se vio forzado a buscar el sustento de su familia, empleándose en el sector privado como vendedor de frituras de maíz en un kiosco rodante. Desde ese momento el señor Anglada les ha planteado a ustedes la necesidad de poner su pequeño negocio cerca de su vivienda, ya que su edad no le permite caminar varios kilómetros. Todas las veces le han sido denegadas recibiendo ofensas verbales por parte de funcionarios de su institución. Hoy la vida del señor Anglada es muy difícil, podemos encontrarlo en cualquier parte de la ciudad hostigado por el cansancio, con manos temblorosas y sus pies lastimados después de una larga jornada de trabajo por las caminatas que realiza con su avanzada edad y su salud deteriorada. En nombre de nuestro defendido y apoyados en la Constitución de la República de Cuba, 1992 en su Artículo 47.- Mediante el sistema de seguridad social, el Estado garantiza la protección adecuada a todo trabajador impedido por su edad, invalidez o enfermedad. Exigimos se le permita poner el punto de venta frente a su vivienda permanentemente o lo acojan al sistema de seguridad social, no permitan que muera arrastrando un kiosco cuando pregona sus frituras en las calles Avileñas. Ciego de Ávila, julio 10 de 2018. A: Dirección Provincial de Trabajo. C/c: Atención a la Población Poder Popular Municipal, Provincia Ciego de Ávila. De: Gilberto Lores Anglada. Barrió Central, calle F 854, municipio Ciego. Provincia Ciego de Ávila.